

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

No 353 / 04

Sucre, 8 de Noviembre de 2004

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante nota de fecha 5 de Noviembre de 2004, la Lic. Virginia Villarroel de Molina en su condición de Concejel Municipal de Sucre y Presidenta de ADECOCH, hace conocer invitación para participar de un desayuno Trabajo Diálogo Nacional – Bolivia Productiva con el objetivo de reflexionar sobre la necesidad de contar con seguridad jurídica y garantizar el acceso a la justicia a través de la implementación de los Centros Integrados de Justicia, que se llevará a cabo el día lunes 8 de Noviembre en instalaciones del Hotel Independencia de hrs. 8:00 a 10:00 a.m. por lo cual solicita su declaratoria en comisión para participar de dicho evento.

Que, el Honorable Concejo Municipal, en sesión del pleno N° 129 de 8 de Noviembre de 2004, en atención a la nota enviada, ha decidido declarar en comisión a la Lic. Virginia Molina, a objeto de que asista al mencionado evento, el día 8 de Noviembre de 2004.

Es atribución del Honorable Concejo Municipal, declarar en comisión de servicios a los Concejales con la prerrogativa de continuar con el goce de sus haberes.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º Se declara en comisión a la Lic. Virginia Villarroel de Molina, el día 8 de Noviembre de 2004, para participar de un desayuno Trabajo Diálogo Nacional – Bolivia Productiva.

Art. 2º No corresponde el pago de pasajes ni viáticos por cuanto la declaratoria en comisión es para la misma ciudad de Sucre.

Art.3º La Directiva del H. Concejo Municipal, quedará a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Ing. Juan José Romero Pradel
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL